PLATAFORMA DE ONG
DE
ACCIÓN SOCIAL

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

SG

SG | SAIZ GUZMÁN auditores - consultores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P. C/ Zurbano, 45 - 1º 28010 Madrid Teléfono 669 293 267 Email: rubensaiz@sgauditores.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 36296, Folio 124, inscripción 1 con Hoja M-652133, CIF: B87883435 / Inscrita con el ROAC Nº S2434

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 16.5 de las cuentas anuales, en la que se describe procedimiento de reintegro, iniciado en el ejercicio 2021, en relación con una subvención cuya ejecución corresponde a los ejercicios 2013 y 2014. En el momento de emitir el presente informe, se desconoce el desenlace de los recursos contra la resolución de reintegro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 14 de mayo de 2020.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente

que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C Nº S2434)

Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C Nº 22.091
27 de abril de 2021

REA auditores
Miembro ejerciente
SAIZ GUZMAN AUDITORES, SLP

Año: 2021
Número: 22.486/21
Importe: 30 euros

economistas
Consejo General

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Plataforma de ONG de Acción Social

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**25.757,67**	**24.993,97**
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	1.520,56	2.348,91
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	12.609,20	6.270,59
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	11.627,91	16.374,47
	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.212.939,95**	**1.073.235,26**
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	129.717,56	9.490,60
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.425,07	1.234,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.081.797,32	1.062.510,66
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.238.697,62**	**1.098.229,23**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Plataforma de ONG de Acción Social

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**178.676,15**	**166.675,60**
	A-1) Fondos propios	10	178.676,15	166.675,60
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	166.675,60	162.775,74
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	12.000,55	3.899,86
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.060.021,47**	**931.553,63**
	III. Deudas a corto plazo		915.660,90	782.959,29
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	915.660,90	782.959,29
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		144.360,57	148.594,34
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	144.360,57	148.594,34
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.238.697,62**	**1.098.229,23**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Plataforma de ONG de Acción Social

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Cuentas		Notas	(Debe)	Haber
			2020	2019
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**932.967,35**	**941.925,36**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	72.267,23	68.813,85
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	860.700,12	873.111,51
	2. Gastos por ayudas y otros		**-385.960,00**	**-386.720,00**
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-385.960,00	-386.720,00
75	**6. Otros ingresos de la actividad**	12.2	**16.494,70**	**16.650,30**
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	**7. Gastos de personal**	12.1	**-323.293,62**	**-298.087,00**
	8. Otros gastos de la actividad		**-241.686,41**	**-283.759,63**
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-238.492,44	-280.128,28
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-3.193,97	-3.241,35
	e) Otros gastos		0,00	-390,00
(68)	**9. Amortización del inmovilizado**	5	**-4.921,47**	**-3.315,36**
745, 746	**10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio**	12.2 / 13	**18.400,00**	**17.331,55**
(690) (691) (692) 770 771 772 790 791 792 (670) (671) (672)	**12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		**0,00**	**-90,43**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**12.000,55**	**3.934,79**
(660), (661), (662), (665), (669)	**14. Gastos financieros**		**0,00**	**-34,93**
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		**12.000,55**	**3.899,86**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**12.000,55**	**3.899,86**
(6300)*,6301*, (633),638	**18. Impuestos sobre beneficios**	11	**0,00**	**0,00**
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		**12.000,55**	**3.899,86**
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**0,00**	**0,00**
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**0,00**	**0,00**
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**0,00**	**0,00**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**12.000,55**	**3.899,86**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Plataforma de ONG de Acción Social

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.

3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.

4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.

5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.

6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.

7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.

8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

Plataforma de ONG de Acción Social

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 27 de junio de 2020.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Cabe destacar que, con fecha 19 de enero de 2021 la Plataforma recibió una notificación procedente de la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante la cual se informaba del inicio de un procedimiento de reintegro por importe económico de 158.136,81 euros en relación con una subvención cuya ejecución corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en el marco de las subvenciones convocadas mediante resolución de 24 de septiembre de 2012 (BOE del día 26), de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, al amparo de la Orden SSI/1209/2012, de 4 de junio (BOE del día 7 de junio). La Plataforma presentó alegaciones con fecha 8 de febrero de 2021 tras las cuales la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales redujo el importe reclamado a 66.333,62 euros mediante resolución de reintegro. La Plataforma va a interponer un recurso de reposición solicitando el archivo del expediente de reintegro porque considera que el importe reclamado no tiene lugar. Este expediente no supone ningún riesgo de continuidad para la Plataforma, ni para el desarrollo de sus actividades y tampoco para la consecución de sus fines.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2020 con un resultado positivo de 12.000,55 euros (3.899,86 euros de resultado negativo en 2019).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2020	2019
Excedente de la cuenta de resultados	12.000,55	3.899,86
Remanente	0,00	0,00
Total	**12.000,55**	**3.899,86**

Aplicación	2020	2019
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	12.000,55	3.899,86
Total	**12.000,55**	**3.899,86**

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	*(1)*
Mobiliario	5 años	20%	*(1)*
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	*(1)*

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

4.3. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Plataforma y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.
Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Plataforma tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:

  a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

  c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:

  a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 desde el ejercicio 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	4.646,40	387,20	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**131.981,68**	**387,20**	**0,00**	**132.368,88**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	2.297,49	1.215,55	0,00	3.513,04
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**129.632,77**	1.215,55	0,00	**130.848,32**
	VALOR NETO CONTABLE	**2.348,91**	**(828,35)**	**0,00**	**1.520,56**

Ejercicio 2019

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	4.646,40	0,00	0,00	4.646,40
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**131.981,68**	**0,00**	**0,00**	**131.981,68**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	1.135,89	1.161,60	0,00	2.297,49
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**128.471,17**	1.161,60	0,00	**129.632,77**
	VALOR NETO CONTABLE	**3.510,51**	**(1.161,60)**	**0,00**	**2.348,91**

En el ejercicio 2020 las altas corresponden a la adquisición de software. No ha habido altas en el ejercicio 2019.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por períodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y con la Red Europea de lucha contra la pobreza en España, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.322,60	290,40	0,00	0,00	4.613,00
216	Mobiliario	9.528,80	806,22	0,00	0,00	10.335,02
217	Equipos proceso información	10.776,03	8.509,93	789,42	0,00	18.496,54
219	Otro inmovilizado material	12.620,36	437,98	0,00	0,00	13.058,34
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**39.891,82**	**10.044,53**	**789,42**	**0,00**	**49.146,93**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.229,49	349,21	0,00	0,00	3.578,70
2816	Mobiliario	8.677,05	428,95	0,00	0,00	9.106,00
2817	Equipos proceso información	7.232,07	2.642,20	789,42	0,00	9.084,85
2819	Otro inmovilizado material	11.838,59	285,56	0,00	0,00	12.124,15
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**33.621,23**	**3.705,92**	**789,42**	**0,00**	**36.537,73**

Ejercicio 2019

Cuenta	COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	492,97	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	3.921,49	401,11	0,00	0,00	4.322,60
216	Mobiliario	9.289,50	289,20	49,90	0,00	9.528,80
217	Equipos proceso información	9.301,08	2.147,75	672,80	0,00	10.776,03
219	Otro inmovilizado material	12.431,45	280,87	91,96	0,00	12.620,36
	TOTAL INMOVILIZADO	**38.080,52**	**3.118,93**	**1.307,63**	**0,00**	**39.891,82**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	492,97	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	2.931,79	297,70	0,00	0,00	3.229,49
2816	Mobiliario	8.387,75	339,20	49,90	0,00	8.677,05
2817	Equipos proceso información	6.599,47	1.305,40	672,80	0,00	7.232,07
2819	Otro inmovilizado material	11.628,66	211,46	1,53	0,00	11.838,59
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**32.684,67**	**2.153,76**	**1.217,20**	**0,00**	**33.621,23**
	VALOR NETO CONTABLE	**5.395,85**	**965,17**	**90,43**	**0,00**	**6.270,59**

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas habidas del ejercicio 2020 corresponden principalmente a equipos para procesos de información, concretamente a equipos informáticos que han sido necesarios para que el personal contratado pueda teletrabajar y realizar sus tareas a distancia, como consecuencia del COVID-19. Las del ejercicio 2019 también corresponden en su mayor parte a equipos para procesos de información.

Las bajas registradas en el ejercicio 2020 corresponden a equipos de procesos de información que han sido sustituidos por otros. Las registradas en el ejercicio 2019 corresponden a elementos de instalaciones

técnicas, mobiliario, equipos para procesos de información y a otro inmovilizado, debido a que han quedado obsoletas o han dejado de usarse.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 28.237,72 euros y 29.027,14 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	5.627,91	10.374,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.095.877,87	1.072.001,26	**1.101.505,78**	**1.082.375,73**
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.627,91**	**10.374,47**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.095.877,87**	**1.072.001,26**	**1.101.505,78**	**1.082.375,73**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2020 quedaban pendientes de cobro 115.637,01 euros de las Administraciones Públicas. A 31/12/2019 no quedaba ningún importe pendiente de cobro.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	**2020**	**2019**
Cuotas de asociados	19.708,46	18.975,83
Otras cuentas a cobrar	0,00	889,24
Tesorería	1.081.797,32	1.062.510,66
Total	**1.101.505,78**	**1.082.375,73**

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2020 incluyen 5.627,91 euros clasificados como activos no corrientes (10.374,47 euros en 2019).

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	18.975,83	72.267,23	71.534,60	19.708,46
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**18.975,83**	**72.267,23**	**71.534,60**	**19.708,46**

Ejercicio 2019

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	21.801,64	68.813,85	71.639,66	18.975,83
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**21.801,64**	**68.813,85**	**71.639,66**	**18.975,83**

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.041.286,58	914.815,42	**1.041.286,58**	**914.815,42**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.041.286,58**	**914.815,42**	**1.041.286,58**	**914.815,42**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 18.734,89 euros a 31/12/2020 (ver nota 11.2) y a 16.738,21 euros a 31/12/2019.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2020	2019
Acreedores varios	124.284,03	131.569,19
Remuneraciones pendientes de pago	1.341,65	286,94
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	915.660,90	781.552,01
Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	1.407,28
Total	**1.041.286,58**	**914.815,42**

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 Acreedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención de concesión directa 2020 de acuerdo al Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre y de la Subvención de concesión directa 2019 prevista en el RD 681/2019, de 22 de noviembre, respectivamente (ver nota 9).

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios – Acreedores	103.633,00	368.660,00	368.660,00	103.633,00
Totales	**103.633,00**	**368.660,00**	**368.660,00**	**103.633,00**

Ejercicio 2019:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	368.660,00	368.660,00	103.633,00
Totales	**103.633,00**	**368.660,00**	**368.660,00**	**103.633,00**

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	162.775,74	3.899,86	0,00	166.675,60
Excedente del ejercicio	3.899,86	12.000,55	3.899,86	12.000,55
Total	**166.675,60**	**15.900,41**	**3.899,86**	**178.676,15**

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	167.222,41	-4.446,67	0,00	162.775,74
Excedente del ejercicio	-4.446,67	3.899,86	-4.446,67	3.899,86
Total	**162.775,74**	**-546,81**	**-4.446,67**	**166.675,60**

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2020 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				**12.000,55**
		Aumentos	**Disminuciones**	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	955.861,50	967.862,05	12.000,55
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				**0,00**

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2019	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2020
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2020.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-2020	0,00	96.000,00	96.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
	Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Plan Estratégico del Tercer Sector Social	3-dic-2020	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades, (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	0,00	115.637,01	0,00	115.637,01
		Total	**0,00**	**994.497,01**	**878.860,00**	**115.637,01**

Ejercicio 2019

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2018	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2019
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2018.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	80.204,54	0,00	80.204,54	0,00
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	49.102,53	0,00	49.102,53	0,00
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-19	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2019.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-19	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España: brecha digital y defensa de derechos humanos	3-dic-19	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-19	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
		Total	**229.307,07**	**872.860,00**	**1.102.167,07**	**0,00**

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2020	2019
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	11.263,58	9.589,43
Organismos S.S. Acreedores	7.471,31	7.148,78
Total (Nota 7)	**18.734,89**	**16.738,21**

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2020	2019
Ayudas monetarias a entidades	385.960,00	386.720,00
Total	**385.960,00**	**386.720,00**

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y Salarios	245.149,96	227.392,30
Indemnizaciones	1.736,70	591,81
Seguridad Social a cargo de la empresa	74.050,89	68.467,57
Otros gastos sociales	2.329,07	1.635,32
Total	**323.293,62**	**298.087,00**

Servicios exteriores	2020	2019
Arrendamientos y cánones	18.400,00	22.645,80
Reparaciones y conservación	5.460,11	2.017,40
Servicios de profesionales independientes	90.765,88	81.481,77
Primas de seguros	2.412,36	2.413,56
Servicios bancarios y similares	10,00	6,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	91.223,54	122.672,25
Suministros	9.594,35	11.889,46
Otros servicios	20.626,20	37.001,84
Total	**238.492,44**	**280.128,28**

12.2. Ingresos

Concepto	2020	2019
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	68.813,85
Total cuotas de usuarios y afiliados	**72.267,23**	**68.813,85**
Subvenciones de explotación (nota 13)	860.700,12	873.111,51
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	**860.700,12**	**873.111,51**
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	**16.494,70**	**16.650,30**
Subvención por cesión de local (nota 13)	18.400,00	17.331,55
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**18.400,00**	**17.331,55**
Total	**967.862,05**	**975.907,21**

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre de 2019)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-2019	01/01/2019 a 31/12/2020	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención de concesión directa 2020 (RD 1044/2020, de 24 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	28-dic-2020	01/01/2020 a 31/12/2021	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2018 (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-2018	01/01/2019 a 31/01/2020	80.204,54	67.879,53	12.325,01	80.204,54	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2019 (Resolución de 23 de abril de 2019)	Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos	1-dic-2019	01/01/2020 a 30/04/2021	50.000,00	0,00	36.493,78	36.493,78	13.506,22
	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/12/2020	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
	Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	1-dic-2019	01/01/2020 a 31/01/2020	50.000,00	0,00	38.709,33	38.709,33	11.290,67
Formación bonificada	Bonificación en Seguridad Social por formación	2020	01/01/2020 a 31/12/2020	312,00	0,00	312,00	312,00	0,00
		Total Subvenciones de explotación		**1.606.236,54**	**171.512,53**	**860.700,12**	**1.032.212,65**	**574.023,89**
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-2012	01/01/2020 a 31/12/2020	18.400,00	0,00	18.400,00	18.400,00	0,00
		Total Subvenciones de capital		**18.400,00**	**0,00**	**18.400,00**	**18.400,00**	**0,00**
		Total Subvenciones		**1.624.636,54**	**171.512,53**	**879.100,12**	**1.050.612,65**	**574.023,89**

Plataforma de ONG de Acción Social

Ejercicio 2019

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa 2018 (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuac4444iones de acción social)	29-nov-18	01/01/2018 a 31/12/2019	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre de 2019)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-19	01/01/2019 a 31/12/2020	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2017 (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/01/2019	60.000,00	56.730,55	3.269,45	60.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2018 (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	01/01/2019 a 31/01/2020	80.204,54	0,00	67.879,53	67.879,53	12.325,01
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	49.102,53	0,00	49.102,53	49.102,53	0,00
		Total Subvenciones de explotación		**1.595.027,07**	**160.363,55**	**873.111,51**	**1.033.475,06**	**561.552,01**
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2019 a 31/12/2019	17.331,55	0,00	17.331,55	17.331,55	0,00
		Total Subvenciones de capital		**17.331,55**	**0,00**	**17.331,55**	**17.331,55**	**0,00**
		Total Subvenciones		**1.612.358,62**	**160.363,55**	**890.443,06**	**1.050.806,61**	**561.552,01**

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cinco actividades durante el año 2020:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo. Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno
5. Estudio del Tercer Sector: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social*
Tipo de actividad: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se construyen las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2020:

En relación con las personas:
- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social.

En referencia a la relación con los agentes clave:
- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

En relación con la organización interna:
- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate

sobre los nuevos retos de la sociedad española. En este sentido se han desarrollo varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre los avances y la problemática asociada a las nuevas formas de intervención.

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los objetivos de desarrollo sostenible. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y a la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Se ha dado continuidad a la implantación del Plan de Mejora sobre transparencia y buen gobierno, destacando entre multitud de actividades la elaboración y aprobación del Plan de Igualdad de la Plataforma de ONG de Acción Social y los trabajos de elaboración del Código de Conducta de la Plataforma de ONG. Además, la Plataforma de ONG de Acción social ha dado continuidad a varias actuaciones en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno, como la adaptación de la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno a un lenguaje inclusivo en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. También se ha colaborado en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.

Para consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma de ONG es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, académico, etc. Se ha formado parte del Consejo de desarrollo sostenible, de la alianza Futuro en Común, del Observatorio de los ODS identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha dado continuidad al seguimiento e implementación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y a su proceso de evaluación. Destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de Seguimiento del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para para que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la implementación de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se llevó a cabo un Jornada de encuentro con las organizaciones sociales en la que trabajar sobre los retos a los que se enfrenta el Sector. Se han recopilado las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS y se han realizado los trabajos para la consecución del informe de evaluación intermedio del III PETSAS, entre los que destaca la encuesta de percepción social del Tercer Sector de Acción Social. Y se ha trabajado en la elaboración de los planes operativos anuales y de los informes anuales.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y colaboraciones de la comunicación interna y externa para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Para conocer el impacto de las actuaciones de Comunicación se ha realizado una encuesta post test sobre la incidencia de la Campaña de comunicación realizada para conocer el alcance de la misma y definir el target de actuaciones posteriores. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2019. Todo ello enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG.

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de canalización de las subvenciones nominativas de concesión directa recogidas en Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el

año 2018, en la subvención de concesión directa 2019 del Real Decreto RD 681/2019 de 22 de noviembre, y en la subvención de concesión directa 2020 del Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre. Todas ellas destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana, Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento a través de las revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de recomendar a las entidades la subsanación de posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes empresas que apoyan los programas de la Plataforma como el Banco Santander, así como Colegios Profesionales y Universidades.

Por último, y debido al escenario de pandemia, se ha desarrollado de un protocolo específico contra COVID-19 en la oficina técnica, a la que ha habido que dotar de ciertos recursos como la adquisición de materiales específicos como mascarillas o gel hidroalcohólico y al aumento de la cadencia del servicio de limpieza. También ha sido importante la utilización de la herramienta zoom para poder llevar a cabo las reuniones de los órganos de gobierno y los actos de difusión y sensibilización previstos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8,00	7,00	10.543,75	8.957,81
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	61,00	62,00	3.294,00	3.348,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	34	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	385.960,00	385.960,00
a) Ayudas monetarias	385.960,00	385.960,00
Gastos de personal	256.176,49	235.890,23
Otros gastos de la actividad	86.811,98	91.826,11
Subtotal gastos	**728.948,47**	**713.676,34**
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	**728.948,47**	**713.676,34**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y mat¡eriales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actuación para la consecución de los resultados previstos
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se han realizado pequeñas reparaciones que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial necesarias para el mantenimiento y conservación del local de la sede social para fines de utilidad pública asegurando la eficacia de la actividad social
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 Comisiones Permanentes y 4 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las dieciséis reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social, a excepción de una Junta Directiva que no pudo celebrarse debido a la pandemia, pero se celebró una Comisión Permanente no prevista inicialmente
	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo	Celebradas al menos 1 reunión de cada comisión y grupo de trabajo	Se han celebrado tres reuniones de la Comisión de Innovación, Transparencia y Buen Gobierno, siete reuniones de la Comisión de Comunicación, dos reuniones del Grupo de seguimiento del III PETSAS, cuatro reuniones de la Comisión de Igualdad y una reunión de la Comisión del Código de Conducta. Ascienden a un total de diecisiete reuniones
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (tres) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y a todas las reuniones de los Grupos de Trabajo y Comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social: siete de la Comisión de Comunicación, una del Grupo de Género e Igualdad y a otra del Grupo de Legislación. Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (veintidós) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (tres) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, de la Plataforma Futuro en común (seis reuniones), del Observatorio de los ODS (una reunión) y de la Red de Inclusión Social (una reunión). El total de sesiones de intercambio asciende a cuarenta y cinco reuniones
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Jornada de innovación "Avances y problemas asociados a las nuevas formas de intervención en un escenario de pandemia"

Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación da una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno y su adaptación a lenguaje inclusivo Se han comenzado los trabajos de implementación de los indicadores en la Plataforma, comenzando con la elaboración de un Código de Conducta Elaboración del Plan de Igualdad de la Plataforma Consulta de dudas planteadas por las entidades socias respecto al cumplimiento de los indicadores de la Herramienta
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2020 una reunión de la Comisión Mixta y ocho reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD
	Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente Se ha realizado la Auditoria económica externa
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoria de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2019" de la Plataforma de ONG de Acción Social
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2018 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2018". Se ha comenzado con la recopilación de los datos correspondientes a 2019
	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades 2019 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Por último, se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoria Económica Externa. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos Realización de una encuesta post test sobre la incidencia de la Campaña de sensibilización Xsolidaria para conocer el alcance de la misma

	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector que ascienden hasta un total de 101 Organizaciones No Gubernamentales y se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones Informando mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social de la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En 2020 se han incorporado cuatro nuevas entidades. En el año 2020 se han emitido un total de 9 certificaciones
	Número de Actuaciones que contribuyen al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Al menos una actuación que contribuya al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Colaboración en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales Se han celebrado dos reuniones del Grupo de trabajo sobre la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en la Red de Inclusión Social, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en la Alianza contra la Pobreza y en el Consejo de Desarrollo Sostenible Se ha participado en la Mesa de Diálogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han celebrado cuatro reuniones, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social que ha celebrado tres plenos, en las reuniones de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector, que ha celebrado 14 Comisiones Permanentes, 4 Juntas Directivas y 4 Asambleas generales. En el ámbito de la PTS, cabe mencionar también las reuniones del Grupo Operativo de Coordinación (9 encuentros), el Comité de Coordinación Territorial del Sector (una reunión) y la comisión de comunicación (una reunión). Además, se ha participado en cinco reuniones del Comité de crisis de la PTS. Se ha participado en el 100% de las reuniones celebradas También se ha participado en la alianza Futuro en Común
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Rueda de prensa de la Campaña Tercer Sector Esencial, reunión del Comité de Crisis de la Plataforma del Tercer Sector con la Vicepresidenta 4ª de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Teresa Ribera), reunión con el Secretario de Estado Nacho Álvarez en el marco de la Plataforma del Tercer Sector, toma de posesión del Secretario de Estado de Derechos Sociales y en el coloquio con el Relator Especial de la ONU de Pobreza Extrema y Derechos Humanos
Multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 531 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos

	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 160.563 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social. El número de personas suscritas a los boletines es de 12.951 Se ha alcanzado un total de 8.445 seguidores/as en Twitter, 3.970 fans en Facebook, 5.195 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y se ha abierto un perfil de la Plataforma en Instagram con 162 seguidores/as. Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma
	Actuaciones para la implantación y evaluación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, el envío, recopilación y análisis de las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS Se han elaborado los documentos previstos: Plan operativo anual 2020 del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y el Informe anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2019 Se celebró la 'Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social'
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Se han desarrollado las dos reuniones previstas del Grupo de Seguimiento del III PETSAS
	Número de informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Al menos dos informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Elaborado y publicado el Plan Operativo Anual del III PETSAS 2020 Elaborado y publicado el Informe Anual del III PETSAS 2019 Encuesta sobre cómo percibe la ciudadanía el Tercer Sector de Acción Social
	Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	El video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector ha sido reproducido en 4.535 ocasiones en YouTube
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 210.600 impresiones en Twitter, incrementándose en un 1,10% con respecto a 2019
	Número de Talleres, seminarios del III PETSAS	Al menos un seminario del III PETSAS	Se celebró la Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social en formato online ´¿Cómo podemos aumentar la medición y la presentación pública del resultado y el impacto de nuestra actividad?´ a la que asistieron 94 personas (69% mujeres y 33% hombres) de 75 entidades sociales
Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad	Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	Al menos 50 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado todas las revisiones previstas y se han subsanado las incidencias detectadas: • 15 revisiones (5 administrativas, 5 técnicas y 5 económicas) de la Subvención Nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Ley 6/2018, 03 de julio) • 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de la Subvención de Concesión Directa 2019 prevista por el Real Decreto 681/2019, de 22 de noviembre

			• 13 revisiones (9 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la Subvención de Concesión directa 2020 prevista por el Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre La totalidad de revisiones asciende a 49 revisiones: 21 revisiones administrativas, 14 revisiones técnicas y 14 revisiones económicas
Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.	Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL	Se han mantenido los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando el convenio con la Fundación CNSE, y el firmado con la Coordinadora de ONGD España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno. Y continuidad con el protocolo de colaboración firmado con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional	Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
	Número de colaboraciones con empresas	Al menos 30 colaboraciones con empresas	62 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social Destacan los vínculos establecidos en campañas de sensibilización social con empresas y fundaciones como Correos y Telégrafo o Mutualidad Muprespa Se ha dado continuidad al convenio firmado con el Banco de Santander

ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Campaña de información sobre Actividades de Interés Social*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación "X Solidaria" que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

La coordinación del programa ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña XSolidaria.

Para el correcto funcionamiento de la actividad, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa que conecte con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta el público objetivo se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, vinilos, dípticos, octavillas, banners, dosieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, enaras, octavillas, dípticos, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa la publicidad exterior (buzoneo en distintas ciudades españolas, publicidad en diversas estaciones de tren del territorio nacional, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la campaña XSolidaria:

- Página web específica: www.xsolidaria.org,
- Canales de YouTube: https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria,
- Facebook: https://www.facebook.com/xsolidaria,
- Twitter: https://twitter.com/XSolidaria,
- Instagram https://www.instagram.com/xsolidaria.
- Además, se emiten mailings interactivos.

Cabe mencionar que el período de recaudación del IRPF, que es durante la cual se destinan la mayor parte de los recursos de la Campaña "XSolidaria", se ha visto afectada por la COVID-19, coincidiendo el estado de alarma con la mayor parte de la misma y en las distintas fases de desescalada en el mes final (junio de 2020). Este contexto excepcional ha obligado a trabajar de manera extraordinaria, revisando, adaptando y adecuando los diferentes actos de campaña, así como los mensajes y la comunicación, a las condiciones de cada momento. En este sentido hay que reseñar que el confinamiento decretado por el estado de alarma ha impedido que se pudieran celebrar los actos en formato presencial tal y como estaban previstos (rueda de prensa de inicio de campaña, ruedas de prensa y actos en diferentes Comunidades Autónomas, presentación del cupón de la ONCE o la presentación de la exposición "Un millón de Razones"), por lo que dichos actos se han realizado de manera virtual.

Gracias a esta campaña de sensibilización se ha superado el resultado esperado aumentando la recaudación hasta los 387.210.760 € (aumento de 26.744.526 euros respecto al año anterior) y en 363.300 personas más que marcan la casilla "Actividades de Interés Social", pasando de 11.164.621 según los datos de las declaraciones de 2019 a 11.527.920 personas.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONGD España , la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.487,50	1.487,50
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	5,00	150,00	150,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

El número de personas beneficiarias directas que se benefician de la recaudación de la casilla de Fines Sociales es, según los últimos datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 7.370.336 de personas.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	29.091,07	29.513,31
Otros gastos de la actividad	94.908,92	95.365,36
Subtotal gastos	**123.999,99**	**124.878,67**
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	**123.999,99**	**124.878,67**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de atenciones a personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria, con necesidades educativas o de inserción laboral y a fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia, aumentando la recaudación anual de la casilla de 'Actividades de interés social' de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a 'Actividades de interés social' en euros	Superar los 334 millones de euros en la asignación tributaria a 'Actividades de interés social'	Según los datos de recaudación de 2019, usados en la campaña se 2020, se aumentó en 26.002.234 euros, llegando a 360.466.234 euros Además, los últimos datos de recaudación de 2020 que serán usados en la campaña de 2021 revelan un aumento de 26.744.526 euros aumentando la recaudación hasta la cifra de 387.210.760 euros
Incrementar el número de asignaciones a la casilla de 'Actividades de interés social' por las personas contribuyentes solidarias	Nº de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Superar los 11 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Se ha conseguido, ha aumentado en 363.300 personas, pasando de 11.164.621, según los datos de las declaraciones de 2020, a 11.527.920 personas
Informar del destino de la recaudación de las asignaciones tributarias a la casilla de 'Actividades de interés social', y de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Nº de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han conseguido 75 impactos en medios impresos, 415 en medios digitales y 15 espacios para entrevistas en radio y televisión
	Número de empresas que colaboran en la campaña X Solidaria	40 empresas colaboran en la campaña X Solidaria	Han colaborado 62 empresas en la campaña XSolidaria
	Nº de ONG que colaboran en la Campaña X Solidaria	25 entidades colaboran la campaña X Solidaria	En total 77 entidades han colaborado con la campaña, dato que se ha obtenido a través de las entidades que contestaron la encuesta que se hace a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña XSolidaria

	Nº de inserciones publicitarias	2.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 2.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao de Madrid (6.384 inserciones del 8 al 21 de junio de 2020), su emisión en Canal Metro (384 inserciones del 2 de abril al 30 de junio de 2020), su difusión en 49 pantallas en estaciones de tren la comunidad de Madrid y en 31 a nivel nacional del 19 de mayo al 21 de junio de 2020, así como los 67 soportes en el mobiliario urbano en Málaga, Valladolid y Logroño del 9 al 22 de junio de 2020, entre otros. Asimismo, cabe destacar la inserción gratuita de los banners de la campaña en medios como eldiario.es (con 750.078 impresiones) o Unidad Editorial (con 314.000 impresiones), logrando así que el mensaje de la campaña se mostrase más de un millón de veces en dichos medios
	Nº de ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	18 ruedas de prensa o actos públicos en diferentes Comunidades Autónomas	Debido al decreto del estado de alarma no se pudieron realizar ruedas de prensa. No obstante, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico se pudieron enviar 11 notas de prensa a los diferentes medios autonómicos y locales para informarles de la campaña y conseguir, gracias a la difusión en los mismos, llegar a más personas contribuyentes
Incrementar la participación de la 'persona contribuyente solidaria' agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nª de seguidores/as en redes sociales	Aumentar un 5% el número de fans en las redes sociales Facebook y Twitter	No se ha conseguido, solo ha habido un aumento del 1,27% en Facebook y del 2,96% en Twitter. Esto no ha impedido que se consiga un gran alcance, habiendo un incremento del alcance global ya que en Facebook e Instagram se han duplicado el número de impresiones respecto al año anterior, pasando de 889.443 en 2019 a 1.885.334 en 2020, que ha supuesto un aumento del 111,97%
	Nº de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se han sobrepasado las visualizaciones estimadas de los spots en YouTube sumando entre ambos un total de 103.744 visualizaciones. Además, si se suman a estas visualizaciones con el resto de piezas audiovisuales creadas para difundir el mensaje de la campaña (cuatro vídeos digitales), se han conseguido un total de 408.814 visualizaciones entre el 1 de abril y 30 de junio
	Nº de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han conseguido 4.260 pases del spot de manera gratuita
	Nº de emisiones de cuñas de radio	Al menos 75 pases de la cuña de la campaña X Solidaria en emisoras nacionales y autonómicas	Se han obtenido 231 pases en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico
	Nº de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Incrementar las 2.000 visitas a la página web www.xsolidaria.org	Se han registrado 61.684 visitas a la web www.xsolidaria.org

Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Nº de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	Aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 44,95% del total de declarantes y los hombres un 55,05%, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 45,68% y un 54,32% respectivamente), el número de mujeres es mayor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales. Asimismo, en comparación con el año anterior se extraen las siguientes conclusiones: - Cada vez más mujeres marcan la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de 5.154.932 en 2019 a 5.302.972 en 2020. - Cada vez más hombres marcan la casilla de Actividades de Interés Social. Se ha pasado de 6.009.689 en 2019 a 6.224.948 en 2020.
	Nº de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En la Mesa Redonda virtual, celebrada el 5 de junio de 2020, en colaboración con la agencia de noticias Servimedia y la ONCE, se contó con cuatro mujeres y tres hombres como representantes de entidades, y dos personas beneficiarias, que, al tratarse de dos mujeres, se supera la paridad exigida a la campaña
	Nº de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Se ha tenido en cuenta la paridad en los materiales audiovisuales nuevos que se han creado para la campaña, en concreto a la hora de editar los vídeos digitales, así como el spot y las cuñas de radio para su difusión en los diferentes medios de comunicación. De este modo, en los tres vídeos digitales han participado dos mujeres y un hombre, el spot se ha grabado con voz de hombre y las cuñas de radio con voz de mujer
	Nº de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 100 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Las ONG han desarrollado (según datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), 94 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres que ha dado asistencia directa a 2.113.428 personas. Paralelamente, desarrollaron 53 programas dirigidos a erradicar la violencia de género que beneficiaron a 123.911 mujeres en España

Plataforma de ONG de Acción Social

ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Estudio del Tercer Sector de Acción Social*
Tipo de actividad: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad consiste en la realización de una investigación interactiva para la elaboración de un estudio eminentemente cuantitativo del Tercer Sector de Acción Social en España a partir de la creación de un directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social en nuestro país. Tiene su antecedente en los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y en el estudio del Tercer Sector de Acción Social (2015) realizado por la Plataforma de ONG de Acción Social.

La actividad comenzó en el ejercicio 2018, en el que se realizó un mapeado de los distintos registros públicos estatales, de comunidades autónomas y capitales de provincia, así como registros privados de organizaciones para integrar un listado de organizaciones y registros públicos a los que se solicitó las bases de datos de entidades. Tras esta primera fase, se obtuvo un universo teórico de 56.122 entidades de acción social de todo el territorio español. A partir de ese universo teórico, y tras tratar, unificar y depurar las bases de datos, y pasar por un proceso de contacto para comprobar si realmente las entidades tenían actividad, se completó un directorio de 27.962 entidades de acción social de España de las que se disponen datos de contacto, ya sea dirección de correo electrónico o teléfono. Finalmente, se consiguió elaborar un directorio representativo de 7.246 entidades sociales con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación con presencia en todo el territorio español.

En el ejercicio 2019, y continuando con el trabajo desarrollado en el ejercicio pasado, se ha elaborado, maquetado y editado un informe que recoge la metodología, las entidades que componen el directorio representativo que se obtuvo, así como una serie de recomendaciones a los registros públicos de asociaciones para que actualicen la información periódicamente y la faciliten a la ciudadanía a través del portal de datos abiertos.

A continuación, se ha comenzado la investigación interactiva. El primer paso ha consistido en el diseño de la metodología de la investigación con base sociológica, el diseño de la muestra y el diseño del cuestionario.

Una vez diseñado el cuestionario, ha comenzado el trabajo de campo que consiste en la recopilación de datos mediante la herramienta SurveyMonkey para la aplicación de la encuesta y un CRM para la recogida de información y la herramienta SPSS para el tratamiento de los datos. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 915 encuestas que cumplen los criterios de calidad establecidos en la investigación.

El desarrollo de la fase cualitativa del proyecto se ha materializado en la realización de seis entrevistas personales y en la celebración de un grupo de debate con personas expertas en el ámbito del Tercer Sector. El objetivo de esta fase ha sido la de dotar de una mayor riqueza y comprensión a los datos obtenidos, además de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector.

Se han establecido colaboraciones con el Observatori del Tercer Sector y la Fundación EDE (representando al Observatorio del Tercer Sector de Bizcaya). El Observatori del Tercer Sector ha colaborado en la traducción del cuestionario a la lengua catalana, así como en la difusión del proyecto entre las entidades de esta comunidad. Además, la Fundación EDE y EAPN-ES han proporcionado resultados obtenidos en estudios sobre el Tercer Sector realizados en País Vasco y en Castilla - La Mancha, respectivamente, para sumarlos a los que había obtenido el equipo de contactación dirigido por la Plataforma.

En todo el proceso se ha contado con el apoyo del Comité Científico para el Estudio del Tercer Sector Social que data del año 2008 y que está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector, catedráticos/as de Sociología de diversas universidades españolas y centros de investigación con el objetivo de dar apoyo científico de rigor al programa. En las sesiones del Comité Científico también han

participado diversas plataformas y redes estatales y personas destacadas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En el año 2020 se ha elaborado, maquetado y editado un informe denominado "El Tercer Sector de Acción Social en España 2019: Nuevos horizontes para un nuevo contexto sociopolítico" que recogerá los resultados obtenidos en la investigación. Adicionalmente, también se ha celebrado una jornada para la presentación de dicho informe y una reunión adicional del comité científico para consensuar la necesidad de aclarar ciertas conclusiones tales como el rejuvenecimiento del sector, la presencia de la mujer en puestos directivos o la situación de parcialidad y temporalidad en el sector, así como el interés por desagregar más datos con cruces de variables.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,00	1,00	0,00	145,83
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.823.689	11.823.689
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	3.084,25
Otros gastos de la actividad	0,00	11.240,42
Subtotal gastos	**0,00**	**14.324,67**
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**14.324,67**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Definir las bases de caracterización y delimitación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social y las principales variables respecto a tamaño, sector de actuación, forma jurídica e implantación	Documento que delimite el universo del estudio y sus principales características	Caracterizado y delimitado el universo del Tercer Sector de Acción Social	Se ha definido el TSAS. La definición figura en el informe editado
	Nº de reuniones del Comité científico	Recogidas y aplicadas diferentes visiones interinstitucionales a la investigación	Se han celebrado dos reuniones. En las reuniones se han recogido y aplicado diferentes visiones interinstitucionales a la investigación
Obtener el Directorio Bruto de las entidades del TSAS que sirva de base para los futuros estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Directorio Bruto de entidades del Tercer Sector de Acción Social	Al menos 50.000 entidades sociales forman parte del Directorio Bruto de Entidades del Tercer Sector de Acción Social en España	Se ha obtenido un universo teórico de 56.122 entidades del TSAS. Del universo teórico se ha constatado un Directorio de 27.962 entidades sociales con contacto de teléfono o correo electrónico
Actualizar el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social que sirva de base para los estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Tercer Sector de Acción Social que forman parte del Directorio Representativo del Tercer Sector de Acción Social en España actualizado	Al menos 7.000 entidades en el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social actualizado	Se ha elaborado un Directorio representativo de 7.246 entidades sociales, con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación y en todo el territorio español
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección	Equipo técnico contratado necesario para la consecución del programa	Se ha contratado a cinco personas con imputación directa al programa: una con funciones de coordinación del trabajo de campo y otras asociadas al manejo de las bases de datos tales como la depuración, homogenización y fusión de datos; y cinco personas llevando a cabo tareas de contactación
	Conformación de Comité Científico	Sesiones del Comité Científico	Se han celebrado dos sesiones, una en 2019 donde se consensuó y aprobó el documento metodológico, se consensuó el cuestionario y se consolidó la muestra representativa definiendo los indicadores, y otra en 2020 en la que se presentó los resultados y se desarrolló un debate que permitió enriquecer el informe del estudio

Elaboración de la Metodología de la investigación	Documento de metodología aprobado	Actualizar la metodología de estudios anteriores	La metodología propuesta es eminentemente cuantitativa dado que el objetivo principal es obtener una fotografía del Tercer Sector de Acción Social en cifras. No obstante, en el documento metodológico elaborado se propone de forma complementaria la aplicación de técnicas de carácter cualitativo, tales como entrevistas en profundidad y un grupo de discusión con el objetivo de cualificar los resultados obtenidos.
Consolidación final de la muestra Representativa	Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra	Panel de muestra de entidades (al menos 7.000) consistente para consulta	Se ha consensuado que, de las más de 7.000 entidades que formaban parte del Directorio representativo del Tercer Sector Social en España, se obtuvieran 804 encuestas de entidades de cara a otorgar una mayor calidad de los datos y obtener conclusiones rigurosas con una muestra representativa y amplia. Finalmente, se ha logrado una muestra final de 1.027 encuestas elaboradas superando el objetivo propuesto en el Comité Científico.
Preparación, envío y análisis de encuesta, y formación del equipo de investigación	Encuesta elaborada	Al menos 7.000 entidades d0el Tercer Sector Social contestan a la encuesta.	El envío de la encuesta se realizó desde la herramienta SurveyMonkey a las entidades objeto de estudio, mientras que la capacitación del equipo de investigación, se realizó en varias sesiones con el objeto de obtener información de calidad. Se ha logrado una muestra final de 1.027 encuestas elaboradas.

ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa tiene por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno, generando la posibilidad de que las ONG puedan elaborar un Plan de Cumplimiento Normativo, elaborar un mapa de riesgos o autoevaluarse con la herramienta de transparencia y buen gobierno a partir de una aplicación informática online. Las entidades sociales, gracias a este programa, podrán realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, podrán evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar la generación de contenidos, el diseño, la elaboración y la publicación de un Manual para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo para entidades del Tercer Sector de Acción Social, su implementación y seguimiento. El segundo aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar el diseño (metodología y didáctica), la elaboración y realización de formación en formato online sobre la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo. El tercer aspecto se centra en dinamizar el diseño, elaboración y publicación de una aplicación web, en un espacio web ad hoc, que permita a las entidades sociales autoevaluarse en la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y recibir un Plan de Mejora sobre las principales actuaciones que sería interesante implementar en su organización para avanzar en la transparencia y el buen gobierno contribuyendo a los objetivos del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

Al mismo tiempo se han coordinado las acciones de difusión de todas las herramientas generadas en el programa por los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social y los actos.

Respecto al desarrollo del Manual para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo para entidades del Tercer Sector de Acción Social, se han generado los contenidos, el diseño, la elaboración y la publicación de un Manual para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, su implementación y seguimiento en entidades sociales. Este Manual permitirá a las ONG obtener avances tangibles en el cumplimento normativo. El manual se ha difundido por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social, poniendo especial atención en el número de descargas de la misma.

Se ha realizado el diseño, elaboración y realización de formaciones en formato presencial y/o online sobre la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, su implementación y seguimiento en entidades sociales y la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. La formación ha requerido el alquiler de una plataforma Moodle para la modalidad online y la asistencia de formadores especializados para la dinamización de los espacios formativos.

Adicionalmente, se ha desarrollado una aplicación que permita a las entidades sociales autoevaluarse en la Transparencia y Buen Gobierno a partir de la Herramienta de indicadores antes mencionada, para conocer su situación respecto a la transparencia y el buen gobierno. La aplicación informática generará un informe para la entidad en el que se explicitarán las principales actuaciones que debe implementar la entidad para avanzar de manera positiva el campo de la transparencia y buen gobierno.

Para la difusión se han realizado dos actos online de sensibilización/presentación del manual de planes de cumplimento normativo y de la herramienta de autoevaluación de Transparencia y el Buen Gobierno; la publicación online de noticias referentes al manual, la formación y la herramienta de autoevaluación y los avances en la generación de la Aplicación online; se ha maquetado y editado el Manual para su difusión online en formato accesible y en formato papel; se ha desarrollado un recurso web propio para la app de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno: https://htybg.plataformaong.org/; se ha hecho uso de las

redes sociales de la Plataforma para dar difusión, tanto al Manual, como a los materiales para la formación en formato presencial y/o online; y se han incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma de ONG.

Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado del programa, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades que han realizado la formación, han descargado el Manual, las que se han autoevaluado y las que han asistido a los actos de sensibilización/presentación lo que nos ha permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género en las entidades como son la existencia de planes de igualdad, que entidades tiene una política de género o en cuantas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá el programa, será el dotar al Tercer sector de Acción Social de una serie elementos que fortalezcan a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.404,00	1.556,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	27.783,25	23.035,73
Otros gastos de la actividad	24.398,05	17.718,51
Subtotal gastos	**52.181,30**	**40.754,24**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**52.181,30**	**40.754,24**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Avanzar en el Cumplimiento Normativo de las entidades sociales	Herramienta para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales.	Creado un Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales.	Se ha creado el Manual para la elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo y se ha maquetado en formato electrónico accesible. Está pendiente la maquetación en formato en papel
	Nº de entidades que descargan el Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Al menos 20 entidades sociales descargan el Manual para la elaboración de planes de cumplimiento normativo en las entidades sociales	Se han descargado el Manual 594 personas
Formar a las entidades sociales en aspectos básicos de Cumplimiento normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno	Metodología y didáctica para la formación online y/u offline sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Creada una Metodología y didáctica para la formación online y/u offline sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Elaborada la Metodología y la didáctica para la formación online de 15 horas lectivas
	Nº de materiales online y/u offline creados para la formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos dos materiales online y/u offline creados para la formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Se han creado los materiales para la formación: un scorm para cada uno de los tres módulos que conforman la formación, infografías, dos vídeos por cada uno de los módulos y un pdf para un caso práctico
	Nº de espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos un espacio de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Se ha configurado una plataforma virtual de formación Moodle
	Nº de entidades sociales que asisten los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos 25 entidades sociales asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	La primera formación ha comenzado el 14/12/2020 y finalizará el 15/01/2021. La segunda se celebrará en enero. No se dispondrán de datos hasta su finalización
	Nº de personas que asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	Al menos 50 personas que asisten a los espacios de formación sobre Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno	La primera formación ha comenzado el 14/12/2020 y finalizará el 15/01/2021. La segunda se celebrará en enero. No se dispondrán de datos hasta su finalización
Impulsar el ejercicio público de rendición de cuentas y ayudar a las entidades sociales al mayor cumplimiento posible de	Herramienta de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Creada una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Se ha creado una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno alojada en la página web de la Plataforma

la Ley de Transparencia	Nº de entidades que se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Al menos 20 entidades sociales se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Han accedido a la aplicación 100 entidades de las cuales setenta han obtenido un Plan de mejora
Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales	Nº de actos presenciales en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto presencial en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Debido a la situación de pandemia no se han podido celebrar actos presenciales. Se han celebrado dos actos online: presentación de la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno (14/10/2020) y presentación del Manual (30/10/2020)
	Nº de entidades del Tercer Sector de ámbito estatal que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 50 entidades del Tercer Sector de ámbito estatal que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al acto de presentación de la aplicación asistieron 100 personas de 90 entidades sociales Al acto de presentación del Manual asistieron 236 personas de 151 entidades sociales
	Nº de noticias sobre las Herramientas generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han publicado seis noticias
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Nº de entidades que participan en la autoevaluación que tienen una política de género o un plan de igualdad	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	De las 70 entidades que han completado la autoevaluación a través de la aplicación, 15 de ellas tienen política de igualdad (21,4%)
	Nº de entidades que participan en la autoevaluación en cuyo órgano de gobierno la proporción de mujeres supera el 40%	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	De las 70 entidades que han completado la autoevaluación a través de la aplicación en 53 entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno supera el 40%
	Nº de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de la Herramienta de transparencia y Buen gobierno	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	Al acto de presentación de la aplicación asistieron 74% mujeres y 26% hombres Al acto de presentación del Manual asistieron 68% mujeres y 32% hombres
	Nº de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de la Herramienta de transparencia y Buen gobierno	Promovida la paridad en los espacios de representación	En el acto de presentación de la aplicación fueron ponentes 75% mujeres y 25% hombres En el acto de presentación del Manual fueron ponentes 50% mujeres y 50% hombres

Plataforma de ONG de Acción Social

ACTIVIDAD 5: Estudio del Tercer Sector: Brecha digital

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Estudio del Tercer Sector en España: Brecha digital en España y defensa de derechos humanos*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa tiene por objeto promover un cambio cultural en la actuación del tercer sector social a partir de la sensibilización sobre evolución de la brecha digital social e intercambios formativos en materia de transformación digital y defensa de derechos humanos.

Las entidades sociales gracias a este programa podrán:

- Conocer la realidad sobre la brecha digital social
- Compartir conocimiento e Introducir cambios en la cultura digital de sus organizaciones
- Desarrollar nuevas formas de proceder en la defensa de derechos sociales
- Reconectar con la base social

La coordinación del programa, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona contratada de forma directa con perfil técnico y experiencia en estudios / transformación digital, hasta un total de 1.604,17 horas en el período de ejecución comprendido entre febrero de 2020 y diciembre de 2020. Para la coordinación del programa además se desarrollarán trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos del programa.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se centra en coordinar la elaboración de la metodología, la generación de contenidos, el diseño, la elaboración y la publicación del Estudio del Tercer Sector Social: brecha digital social y defensa de derechos humanos. Se ha desarrollado una metodología con un enfoque cuantitativo, aplicándose de forma complementaria técnicas cualitativas y se han dinamizado varios espacios identificados en esta metodología. El desarrollo de la fase cualitativa del proyecto ha consistido en la realización de entrevistas a personas expertas del Tercer Sector y la realización de un grupo de debate. El objetivo de esta fase ha sido profundizar en el conocimiento sobre la identificación de claves de la brecha digital y características en la población en riesgo de inclusión e identificar las prioridades y definir propuestas de actuación para la transformación digital en el Tercer Sector. Se ha contado con la asistencia técnica de Fresno Servicios Sociales en el asesoramiento en la elaboración del informe de entrevistas a personas expertas y el asesoramiento en la realización de la dinámica del grupo de debate, que incluye el diseño metodológico, la preparación de herramientas y medios telemáticos para realizar la sesión, moderación de la dinámica y revisión y feedback del informe de la dinámica elaborado por la Plataforma. Adicionalmente, se contrató la herramienta ATLAS.ti para el análisis de las entrevistas y la dinámica del grupo de debate. El resultado de la fase cualitativa se ha materializado en la realización de 10 entrevistas y la celebración de un grupo de debate con personas expertas en el ámbito del Tercer Sector.

Se elaborarán, maquetarán y publicarán dos informes. Uno cuantitativo denominado "Brecha digital y defensa de los derechos humanos – Análisis cuantitativo", a partir de la actualización de las fuentes estadísticas oficiales de análisis de indicadores de la brecha digital social en torno a los seis precursores: género, edad, situación laboral, renta, formación académica y hábitat., y un segundo informe que recogerá los resultados de la fase cualitativa.

Se han celebrado reuniones de intercambio de experiencias en relación con nuevas herramientas de transformación digital y la defensa de los derechos sociales en el marco del Foro de transformación digital,

en el que se integran personas cualificadas en la materia. Las reuniones se han llevado a cabo de forma virtual dada la situación excepcional derivada del COVID-19 que ha imposibilitado la realización de reuniones presenciales. Se han celebrado reuniones individuales y grupales con organizaciones integrantes del Foro de transformación digital, en las que se han compartido conocimientos y experiencias acerca de cómo afecta la brecha digital a los colectivos con los que trabajan, se han compartido nuevas formas de trabajo en las organizaciones y, en general, se ha abordado la transformación digital en el marco del Tercer Sector.

En paralelo, se han desarrollado convenios y alianzas con empresas, entidades e instituciones para el desarrollo de productos y recursos en materia de brecha digital y transformación digital en el Tercer Sector de Acción Social. Entre las empresas destacan Barrabés quien ha proporcionado recursos a través de Attitude Academy que contribuyen al desarrollo de habilidades en materia de transformación digital para las entidades del Tercer Sector. Entidades como la Fundación ONCE, COCEDER, Fundación Secretariado Gitano, Confederación Autismo España y la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, e instituciones como el Centro Nacional de Supercomputación y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), han compartido sus buenas prácticas y sus conocimiento y experiencia.

Se han difundido los productos obtenidos del programa. En relación con la difusión de la publicación sobre brecha digital social, y con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de revertir el avance de la brecha digital en la sociedad, se ha elaborado un recurso web en el que se ha centralizado la información de los productos y materiales sobre brecha digital y transformación digital. En este ámbito, se ha contado con los trabajos de consultoría de la empresa Innova Next (Barrabés) para el desarrollo de una Plataforma web de recursos virtuales del Foro de Transformación Digital. Se han desarrollado una serie de recursos online gratuitos con el objetivo de dar las claves en los procesos de transformación digital, la sensibilización sobre las brechas digitales y compartir buenas prácticas de entidades del Tercer Sector. Se han elaborado seis sesiones y se han presentado cuatro casos de buenas prácticas.

Se ha evaluado el resultado del programa a través de la recopilación de datos de participación, satisfacción y visualizaciones web, así como los datos de participación en los actos online.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa.

Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá el programa, será el dotar al Tercer sector de Acción Social y a la ciudadanía de una serie elementos que contribuyan a prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	875,00	1.604,17
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

Plataforma de ONG de Acción Social

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	17.319,43	31.770,10
Otros gastos de la actividad	34.605,27	7.136,01
Subtotal gastos	**51.924,70**	**38.906,11**
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**51.924,70**	**38.906,11**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5: ESTUDIO DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA: BRECHA DIGITAL EN ESPAÑA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaboración de un Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	Documento / informe del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos en España	Elaborado un Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	En proceso de elaboración el Estudio del Tercer Sector Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos. Se finalizará a principios de 2021
Sensibilización sobre la brecha digital social	Nº de ejemplares del Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos visualizados	Distribución/ visualización del Estudio del Tercer Sector: Brecha Digital Social y defensa de derechos humanos	Pendiente de realizar una vez se complete el estudio. Se llevará a cabo a principios de 2021
	Nº de noticias generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	5 noticias generadas, así como la difusión de información sobre el programa en canales de comunicación habituales de la Plataforma (web de la Plataforma, LinkedIn, facebook, twitter)
	Nº de noticias vistas en redes sociales	Al menos 200 interacciones de noticias en las redes sociales	En LinkedIn se han conseguido 334 interacciones, 11.097 impresiones y 672 visualizaciones de los videos generados
Intercambio del Foro en materia de transformación digital y defensa de derechos sociales	Nº de espacios de intercambio en materia de transformación digital y derechos sociales del Foro de transformación digital	Al menos dos espacios de intercambio en materia de transformación digital y derechos sociales del Foro de transformación digital	6 reuniones individuales con personas integrantes del foro y una reunión conjunta con 4 entidades. Adicionalmente, se ha celebrado una reunión de un grupo de discusión con diez personas pertenecientes a entidades sociales
	Nº de entidades que participan en espacios de intercambio del Foro de transformación digital	Al menos 20 entidades sociales participan en espacios de intercambio del Foro de transformación digital	Han participado 14 entidades en reuniones individuales, grupales y en entrevistas cualitativas 6 entidades (reuniones individuales más una conjunta)
Elaboración de recurso web en el que se puedan alojar y compartir los recursos existentes	Espacio web creado para alojar productos del programa	Visitas e interacciones con el recurso web	Las visitas al espacio web ascienden a 1.666

Impulsar la igualdad de género en la orientación de los proyectos y a lo interno de las entidades sociales	Nº de mujeres y hombres afectados por brecha digital	Conocido como les afecta a las personas la brecha digital en función del género	En proceso de obtención una vez se complete estudio. Se finalizará a principios de 2021.
	Nº de mujeres y de hombres que participan en las actividades del programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En el desarrollo del estudio en la parte cualitativa se realizaron entrevistas a 6 mujeres y a 4 hombres, mientras que en el grupo de discusión participaron 4 mujeres y 6 hombres
	Nº de mujeres que participan como ponentes en los actos del programa	Promovida la paridad en los espacios representación	El número de personas que participan como ponentes en los actos del programa han sido 7 mujeres y 4 hombres

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento	Actividad 2 Campaña X Solidaria	Actividad 3 Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Actividad 4 Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	Actividad 5 Estudio del Tercer Sector: Brecha digital	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	385.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	385.960,00	0,00	**385.960,00**
a) Ayudas monetarias	385.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	385.960,00	0,00	**385.960,00**
Gastos de personal	235.890,23	29.513,31	3.084,25	23.035.73	31.770,10	323.293,62	0,00	**323.293,62**
Otros gastos de la actividad	91.826,11	95.365,36	11.240,42	17.718,51	7.136,01	223.286,41	18.400,00	**241.686,41**
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.921,47	**4.921,47**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Subtotal gastos	**713.676,34**	**124.878,67**	**14.324,67**	**40.754,24**	**38.906,11**	**932.540,03**	**23.321,47**	**955.861,50**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.431,73	**10.431,73**
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.431,73**	**10.431,73**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**713.676,34**	**124.878,67**	**14.324,67**	**40.754,24**	**38.906,11**	**932.540,03**	**33.753,20**	**966.293,23**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	903.591,00	879.100,12
Aportaciones privadas	72.267,23	72.267,23
Otros tipos de ingresos	15.498,00	16.494,70
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**991.356,23**	**967.862,05**

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Cuotas ordinarias de asociados	72.267,23	68.813,85
Total cuotas de usuarios y afiliados	**72.267,23**	**68.813,85**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2020 y 2019 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

José Antonio Nieto García
Juan José Lacasta Reoyo
Ignacio Muñoz Pidal
Lucía Menéndez Menéndez
Nerea Tello Heredero

Nombramientos:

Javier del Monte Diego
Alejandro Rescalvo García de la Barga
Laura Espejo Leal
Ramón Reyes Bori
César Riquer Antón
Ana Amalia Rivas Orejón

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 7,92 personas empleadas (8,03 personas empleadas en 2019), 5,55 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2019 5 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Junta Directiva (1)	11	11	13	13	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	5	5	6	6
Empleados de tipo administrativo	0	0	1	2	1	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	**12**	**12**	**20**	**21**	**32**	**33**

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 ascienden a 3.732,94 euros y los de 2019 ascendieron a 3.838,16 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención directa 2019 de acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 681/2019, de 22 de noviembre, facturando 2.117,50 euros impuestos incluidos.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiéndose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

16.5. Hechos posteriores

Con fecha 19 de enero de 2021 la Plataforma recibió una notificación procedente de la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante la cual se informaba del inicio de un procedimiento de reintegro por importe económico de 158.136,81 euros en relación con una subvención cuya ejecución corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en el marco de las subvenciones convocadas mediante resolución de 24 de septiembre de 2012 (BOE del día 26), de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, al amparo de la Orden SSI/1209/2012, de 4 de junio (BOE del día 7 de junio).

La Plataforma presentó alegaciones con fecha 8 de febrero de 2021 tras las cuales la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales redujo el importe reclamado a 66.333,62 euros mediante resolución de reintegro. La Plataforma va a interponer un recurso de reposición solicitando el archivo del expediente de reintegro porque considera que el importe reclamado no tiene lugar. Este expediente no

supone ningún riesgo de continuidad para la Plataforma, ni para el desarrollo de sus actividades y tampoco para la consecución de sus fines.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

Período medio de pago a proveedores	2020	2019
	Días	Días
	19,03 días	8,89 días

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	0,00	387,20	-387,20
Inmovilizado material	810,70	10.044,53	-9.233,83
Total inversión	**810,70**	**10.431,73**	**-9.621,03**
Ayudas monetarias	385.960,00	385.960,00	0,00
Servicios exteriores y tributos	268.328,49	241.686,41	26.642,08
Gastos de personal	333.542,74	323.293,62	10.249,12
Amortizaciones	3.525,00	4.921,47	-1.396,47
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00	0,00
Total gastos	**991.356,23**	**955.861,50**	**35.949,73**
Cuotas de usuarios y asociados	72.267,23	72.267,23	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	885.991,00	860.700,12	25.290,88
Subvenciones, donaciones y legados de capital	17.600,00	18.400,00	-800,00
Ingresos de explotación	15.498,00	16.494,70	-996,70
Total ingresos	**991.356,23**	**967.862,05**	**23.494,18**
RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)	**-810,70**	**1.568,82**	**2.379,52**

Plataforma de ONG de Acción Social

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Asunción Montero Fuentes	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Mª Francisca Tricio Gómez	Secretaria	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	
Juan José Ávila Ortega	Vocal	
Enrique Galván Lamet	Vocal	
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	N/P
Julia Fernández Quintanilla	Vocal	N/P